

*OTRAS
EXPERIENCIAS*



Rupturas del Abuso y el Maltrato. Dolor y Trauma.

Abuse and Mistreatment breaks. Pain and trauma.

Laura Codina¹

Resumen

Este artículo analiza las implicancias anímicas concomitantes a experiencias de victimización en relación a los fenómenos denominados “abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes”, “violencia doméstica” y “maltrato infantil”. Partimos de la experiencia de asistencia a *víctimas* desde un equipo interdisciplinario de una jurisdicción de fiscalía de la Provincia de Santa Fe. Trabajamos en torno a las particularidades del trauma en este tipo de fenómenos, alcanzando consideraciones metapsicológicas que permiten precisar la envergadura del padecimiento y de las formas sintomáticas. De este modo, el dolor adopta un carácter central en la economía del trauma, los territorios afectados exigen una revisión tópica al respecto de lo inconsciente (Freud, 1999 [1920]), lo intermedio (Rodríguez, 2015) y el sí–mismo (*self*, Winnicott, 2015 [1965]), desde un punto de vista dinámico se identifican mecanismos de defensa –represión, desmentida, disociación e identificación con el agresor– y comportamientos ligados a es-

trategias de evitación. Los estados delicados que presentan las víctimas nos permiten aproximarnos a la textura del sufrimiento y las coordenadas para su abordaje, en una problemática que se considera priorizada en el campo de la salud mental y constituye un emergente de interés intersectorial.

Palabras clave: trauma – dolor – estados delicados – sacrificio – víctima

Abstract

This article analyzes the emotional implications associated with experiences of victimization in relation to phenomena called “sexual abuse against children and adolescents”, “domestic violence” and “child abuse”. We start from the experience of assistance to victims from an interdisciplinary team of a prosecution jurisdiction of the Province of Santa Fe, we work around the particularities of trauma in this type of phenomena, reaching metapsychological considerations that allow to specify the extent of the condition and the symptomatic

¹ Psicóloga especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria UNR; Equipo de Atención a Víctimas y Testigos MPA Provincia de Santa Fe.

forms. Thus, pain takes on a central character in the trauma economy, the affected territories demand a topical review regarding the unconscious (Freud, 1999 [1920]), the intermediate (Rodríguez, 2015) and the self (self, Winnicott, 2015 [1965]). From a dynamic point of view, defense mechanisms –repression, denial, dissociation and identification with the aggressor– and behaviors linked to avoidance strategies are identified. The delicate states presented by the victims allow us to approach the texture of the suffering and the coordinates for its approach, in a problem that is considered prioritized in the field of mental health and constitutes an emerging of intersectoral interest.

Keywords: trauma – pain – estados delicados – sacrifice – víctima

Introducción

“Se trata de un dolor que precisa de otra delicadeza, algo vivo de otro.”
(Fragmento de “Estados delicados”, Rodríguez, 2007)

Desde la práctica desarrollada en un Equipo Interdisciplinario de Atención a Víctimas y Testigos de una de las jurisdicciones de la Fiscalía de la Provincia de Santa Fe, asistimos cotidianamente a víctimas de violencias que se pueden denominar, de manera fenomenológica, como “abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes”, “violencia doméstica”, “maltrato infantil”.

Los delitos que son identificados a partir de allí, una vez judicializados en el marco de lo penal, componen, desde un punto de vista clínico, implicancias que exceden los efectos que suelen asociarse a los enuncia-

dos jurídicos, bienes jurídicos tipificados en nuestro Código Procesal Penal. Se trata, ni más ni menos, de *tragedias* que eclosionan diversos terrenos: personales, corporales, lo familiar, las necesidades –de ser, de seguir siendo, de ser sostenido–, la filiación y la identidad, las capacidades –de confiar en, de estar solo, de preocupación por el otro, de comunicarse–, la afectividad, amar, trabajar, madurar. Estas eclosiones resultan formas de nominar *el trauma*, en tanto este implica que ha experimentado una ruptura en la continuidad de la vida, de modo que las defensas primitivas se organizan para defenderlo contra la repetición de una “ansiedad impensable” –angustia impensable– o contra el retorno de un estado de confusión aguda que pertenece a la desintegración de la naciente estructura del yo (Winnicott, 2000, p. 131).

Los fenómenos mencionados se desarrollan, en su amplia mayoría, en el terreno de lo intrafamiliar; el usualmente denominado *abuso sexual* se produce, en un 80%, en el interior de las familias. Tal como lo hemos señalado en otro trabajo (Benassi y Codina, 2018), entendiendo que “abuso queda corto y sexual encubre poder” (s/p), hemos circumscribo que es mediante la *trai-ción a la dependencia* que se instrumentan las *intrusiones* implicadas en este tipo de delitos, y producen, como consecuencia, el compromiso psíquico concomitante. A su vez, las variantes clínicas que hallamos a modo de efectos corresponden a victimizaciones cuyas formas sintomáticas (Rodríguez, 2015) pueden resultar severamente penosas en condiciones de cronicidad, interfiriendo y/o complicando el desarrollo durante tiempos de infancia y adolescencia.

Allí donde la palabra se detiene, en el lu-



gar donde aparece *lo indecible*, en la interrupción en la cual se manifiesta la *ruptura de la continuidad de la vida* (Winnicott, 2000, p.131), cuando el *sacrificio de inmadurez* resulta el único modo de enfrentarse a lo impensable: los balbuceos enunciados –“él”, “eso”–, señalan indicios de tragedia. Es decir, lo verbalizado y la percepción transferencial resultan balizas ante estados altamente delicados, a los cuales nos proponemos aproximarnos en el presente artículo.

De este modo, las instantáneas recogidas en la experiencia de escuchar a las *víctimas*² –concepción sobre la que necesariamente se profundizará– serán nuestro punto de partida para abordar una problemática priorizada en el campo de la salud mental. Testimonios fragmentarios, tal como se presentan en entrevistas investigativas iniciales y en entrevistas en Cámara Gesell (CG) forman parte de nuestra experiencia actual en el ámbito forense, aunque idéntico modo de presentación puede tener lugar en una escuela, en un centro de salud, en una institución hogar, en un centro de día, en la casa donde la niña³ habita, en cualquier otro lugar allí donde se encuentre, allí donde se anime a ser encontrada.

Cuando se trata de “Él”

El pronombre con mayúsculas resuena a lo largo de todas las entrevistas con chicas víctimas del llamado abuso sexual intrafamiliar. Todas ellas se referirán a “él” sin ubicarlo en el lazo afectivo y/o de parentesco hasta el final, hasta que se les pregunte. Todas ellas han sido víctimas de abusos al interior de su propia familia.

La clave de la dificultad para *decir* corresponde, en todos estos casos, a la dificultad para concebir que “él”, el que ha instrumentado un daño de tal magnitud cuyo dolor resulta intolerable, pueda ser llamado “mi papá” / “mi padrastro”.

Las chicas están expuestas a una angustia impensable al conjugar la violencia sexual de la que fueron objeto con el lazo afectivo que las compromete mediante la alusión familiar “mi papá/ mi padrastro”. Por un lado, encontrarse relatando situaciones de este tipo de horror produce irremediablemente el dolor de esa dependencia traicionada; por otro lado, remite a un estado de desamparo violado (Benassi y Codina, 2018), reviviéndolo al narrarlo: fenómeno de la “indecibilidad” (Giberti, 2014, p.143).

Siguiendo a Rodríguez (2015), quien a partir de su lectura de la obra de Winnicott identifica la teoría del desamparo y la dependencia, advertimos que nuestro punto de partida en el mundo corresponde a un estado de desamparo –biológico, motor, material, psíquico– que nos coloca en una dependencia absoluta al respecto del ambiente: la necesidad que se establezca y sostenga la situación de cuidados. Dentro de los adultos que forman parte de ese ambiente, figuras próximas en la crianza, está “él”. Para cualquiera de nosotros, en

² Los nombres han sido modificados y los fragmentos recogidos de la experiencia constituyen re cortes a modo de instantáneas, a fines de preservar la identidad, historia e integridad de las víctimas, pero sin desmerecer o quitar potencia al valor de sus palabras.

³ Se utilizará el género femenino para referirnos a víctimas de los delitos circunscritos, debido a que la gran mayoría son mujeres, adolescentes y niñas. No obstante, los desarrollos plasmados en el presente trabajo abarcan a víctimas de diversos géneros.

nuestra condición de humanidad, nuestros afectos significativos, los referentes de nuestra crianza, aquellos a los que llamamos “papá”, “mamá”, son nuestro mundo, nuestro ambiente.

Según trabaja Winnicott (2015) en la producción compilada en 1965, los procesos de maduración tendrán lugar si son propiciados por un ambiente facilitador, transitando una dependencia en principio absoluta y luego relativa en función de aquellos adultos cuyo sostén resulta imprescindible en el camino hacia la independencia, la cual, en términos afectivos, nunca será total.

De este modo, la capacidad de estar a solas, de confiar en, de jugar, producir, crecer, crear, aprender, habitar el cuerpo, contar con experiencias que se sientan propias y verdaderas, comunicarse, vivir dependerá de cualidades específicas y provisiones del ambiente, condiciones que pueden fallar, por exceso o por defecto. Decimos que las fallas por exceso que constituyen las vivencias del fenómeno denominado abuso sexual *contra niñas, niños y adolescentes* (Giberti, 2015), implican intrusiones de tal índole que interrumpen los procesos mencionados y dañan una integridad que no sólo es sexual. Se daña, entre otras dimensiones, lo intermedio, y el amarre filiatorio. Lo daña aquel que –retroactivamente se cae en la cuenta– nunca cuidó; sólo estafó y provocó destierro.

Bien lo ubica Lorena, años después, en pos de construir territorio personal: “el bastardo de mi progenitor”, un hombre sin padre, aquel que ha aniquilado su función en tanto padre, aquel que no lo tiene/tuvo. A ella se le torna insopportable una pregunta sin respuesta que su propia hija, producto del incesto, le lanza a su madre–víctima,

desterrándola nuevamente. Así, “él” *se despadra, la des–padra y la destruye*: “En estos casos no hablamos de deseos edípicos hacia la niña, tampoco de un deseo sexual reconocido como tal, sino cercano a la necesidad de destruir en ella aspectos yoicos que el padre considera vitales” (Giberti, 2014; p.78). Se coarta la libertad. La gestación de lo espontáneo se encuentra impedida, en cualquiera de las formas que pudiera crearse, por el efecto de la violencia arrasadora que conlleva ser degradado a objeto de provecho de su progenitor/padrastro.

Lado A del dolor, lo que se sabe. La evitación como estrategia de afrontamiento. El amedrentamiento como estrategia de opresión.

La negativa a declarar –o la posterior retractación una vez que se ha precipitado el desastre tan temido en el terreno familiar– deviene de las consecuencias que la niña puede estimar, o bien palpar, a partir de romper el silencio y el orden imperante. La organización familiar que conoce, el compromiso afectivo de cada uno de los miembros de la familia y el *status quo* –único lugar que conoce para vivir– se verán dinamitados.

Los agresores lo saben. De ello se han ocupado mientras transcurrían los abusos coaccionando a las víctimas, a quienes amenazan con que las culparán a ellas, que matarán a su madre y hermanos, que quedarán en la calle y sin comida, que sus hermanitos quedarán sin padre, que nadie les creerá, que la castigarán físicamente. El panorama que imaginan las niñas y adolescentes, una vez que revelaron (Giberti, 2015) resulta

más desolador. La profunda soledad que habitan en silencio se potencia cuando no encuentran eco en sus madres; sostienen, de este modo, a la familia, es decir, aquella institución que no logra pluralizarse por la coagulación que supone el término, erigiendo al padre como *patter familias* (Minicelli, 2010), cuyo poder y potestad por sobre el resto de los integrantes estipula una asimetría sujeto–objeto de la cual “él” hace abuso. Cuando el agresor funciona como sostén económico, problema que la pandemia por Covid–19 profundizó de manera radical, las retractaciones devienen el corolario reiterado.

En otros casos, ni siquiera se puede rastrear la efectividad de alguna de las *amenazas* mencionadas. El agresor ha desarrollado progresivamente una estrategia mediante la cual imprime las acciones abusivas como parte de un vínculo que plantean como “amoroso” y “natural”, y que las niñas así lo entienden. De ello deviene el efecto que provocan los procedimientos de los atacantes: el estado de confusión (Giberti, 2015, p. 117) en el que se encuentran las chicas al verse involucradas en prácticas sexuales que el adulto le asegura que forman parte del amor que se tienen. Al respecto, en el año 1933, Ferenczi (1984) señala: “Si el niño se recupera de la agresión, siente una confusión enorme; a decir verdad, ya está dividido, es a la vez inocente y culpable, y se ha roto su confianza en el testimonio de sus propios sentidos” (s/p). Es lo que transferencialmente puede palparse cuando se está frente a quien se ha distanciado de su cuerpo, aquella que no lo habita, alguien que está en otra parte.

En el mismo sentido funciona el secreto, ejercicio y política de poder con lo cual

el agresor compromete a la víctima complacándola; tergiversa la asimetría en juego en las prácticas sexuales en las que las chicas se ven involucradas, colocándolas en una paridad que no es tal. Cuando son muy pequeñas, la corrupción efectuada les impide distinguir lo permitido y lo prohibido, que resulta desconocido para ellas por más que registren sensaciones de malestar, molestia y placer en las acciones intrusivas de las cuales son objeto. Los caminos que recorre una niña hasta que dichas sensaciones cobren un lugar adecuado e identificable como práctica abusiva por parte de un agente externo –un daño instrumentado por otro quien es el absoluto responsable del mismo– resultan difusos, inciertos y variantes en cada situación.

Si bien desde el punto de vista descriptivo se le ha llamado *seducción* a la progresión estratégica orquestada por el agresor, consideramos que la experiencia nos exige una revisión del concepto en la problemática que nos convoca. Si conserváramos el término *seducción*, nos tendríamos que remitir al momento en el cual Freud (1895 y 1897) se encuentra con los recuerdos de sus pacientes de experiencias vividas en las cuales un adulto, a quien le atribuye la iniciativa, atentaba sexualmente, así sea con palabras, gestos o acciones, a un sujeto pasivo (niño) que lo sufría con susto. (Laplanche y Pontalís; 2001). Aun así, entendemos que el término supone una encerrona al respecto del compromiso anímico que supone en el sujeto pasivo. Subrayamos, sin embargo, el reconocimiento por parte de Freud durante aquellos años al respecto de acontecimientos abusivos vivenciados y de la actualización del trauma de manera retroactiva, mecanismo que conservará en su teorización

posterior. Cuando a tales recuerdos les otorga un carácter de *fantasía*, será la clínica la encargada de discriminar en los efectos los síntomas propiamente dichos de las formas sintomáticas características del tipo de tragedia que aquí nos ocupa, reactiva a la intrusión del ambiente. Por su parte, Ferenczi (1984) resulta ordenador al respecto de los fenómenos clínicos que aquí nos ocupan, a pesar de que conserva el término seducción. En su caso, clarifica *qué* es lo que *seduce/convoca* en el sujeto pasivo: sus fantasías lúdicas, las que permanecen al nivel de la ternura. En ambas descripciones del fenómeno, se conserva la asimetría adulto–niña, aunque nos preguntamos si el término *seducción* resulta el adecuado, dado que lo conmovido en la niña corresponde al terreno ligado a la ternura y la dependencia.

Al respecto de la seducción y la constitución subjetiva, Laplanche (1987) ubica que la problemática para la cría humana consiste en cerrar un sí mismo. Según su lectura de la obra freudiana, su creador le otorgó un valor preponderante a la seducción en su producción teórica para luego someterla a un período de represión. A partir de ello, Laplanche postula un tercer momento: la teoría de la seducción generalizada, denominando seducción originaria a “la situación fundamental en que el adulto propone al niño significantes no-verbales tanto como verbales, incluso comportamentales, impregnados de significaciones sexuales inconscientes” (p.128), es decir, significantes enigmáticos. En la confrontación de su mundo con el mundo adulto, éste propone al infantil sujeto mensajes lingüísticos o lenguajeros, prelingüísticos o paralingüísticos, que interrogan al niño antes de que él los comprenda y a los cuales debe dar sentido

y respuesta. Es decir, Laplanche conserva la asimetría y la diferencia adulto–niña, aludiendo al clivaje del aparato psíquico y no a su desorganización. No se refiere con ello a una *prematuración* en el sentido en el cual las prácticas abusivas sexuales de un adulto contra una niña borran fronteras, desdibujan terreno de sí, restan opacidad. Las prácticas abusivas no cobran carácter de significante enigmático. Precipitan, en cambio, sentido, el cargado por el ejercicio de las prácticas sexuales propias de la adultez. Es decir, no propician teorías infantiles, desactivan procesos múltiples promovidos por *lo enigmático*, restringiendo alternativas anímicas al campo de la reacción ante la intrusión ambiental y el dolor concomitante.

Veamos concretamente la diferencia entre las características de la sexualidad adulta y su ejercicio, y las particularidades de la sexualidad infantil. Ésta no implica el mismo tipo de acciones y modalidad de participación de terceros que puede apreciarse en el ejercicio de la sexualidad adulta. Resulta diametralmente diferencial la investigación atinente a la diferencia de los sexos, descubrimiento genital, masturbación y exhibición que tienen lugar durante los tiempos de la infancia. En este sentido, el adulto no *seduce* a la niña, no convoca una sexualidad que aún no ha tenido lugar, sino que desterritorializa el cuerpo infantil. La sexualidad cobra sentido de intrusión violenta, de ello las complicaciones que emergen en el terreno de los vínculos amorosos y ante el (im) posible ejercicio de la sexualidad que tiene lugar a partir de la pubertad en términos de exploración, experimentación placentera y elección. Se registra, además de una acción retroactiva, propia del trauma, una acción progresiva, si temporalmente nos paramos



en tiempos de infancia. Es decir, cuando los abusos se produjeron durante la niñez, en un tiempo anterior a la pubertad (período de latencia) los fenómenos ligados a la victimización se manifiestan a posteriori, dinamitando nuevos territorios aun no explorados: sexuales, vínculares.

¿Qué terrenos elige el agresor para desterritorializar? En la prematuración exigida reside la envergadura de la intrusión, precipitar fenómenos impensables, traicionando la confianza, dinamitando múltiples terrenos, tal como lo veremos luego al respecto de la tópica de lo intermedio (Rodríguez; 2015). El agresor hábilmente conoce el contexto – que en muchas ocasiones él también orquesta– para instrumentar su estrategia sobre niñas en situación de desvalimiento, situación que, según (Giberti, 2015), genera un desamparo intenso y un debilitamiento psíquico. Se pierde opacidad, situación paradoxal que, lejos de dejar a la vista un contenido –el que necesariamente precisa del contorno para una diferenciación adentro/afuera–, exhibe vacuidad, una nada difusa. Este borramiento transferencialmente deja estupefacto al analista que asiste a dichos estados.

A partir del ordenamiento escogido, le llamaremos *estafas a la satisfacción*⁴ a los regalos, promesas, atención o demostraciones de afecto, que promueven la complacencia de la niña desde lo más profundo de sus necesidades y la de sus hermanitos, garantizando el secreto. Proponemos, también, el término *estafa* en función de los terrenos de lo intermedio y del sí–mismo comprometidos.

⁴ Acepción ubicada en conversaciones con Jorge Rodríguez y que tuvieron lugar en el trabajo aludido. (Benassi y Codina; 2018).

Enunciar lo que sucede confronta a estas niñas a pensar lo impensable, lo impensable que compone lo familiar, y opera un rechazo a una propia historia de las estafas de la que se hacen responsables. Muchas veces cargan con el peso de pensar que sus madres lo saben y callan, y que lo que corresponde es sostener el orden familiar orquestado por su padre. Éstos son los casos en los que mayormente la develación tiene lugar en el ámbito escolar, o cualquier ámbito extranjero al familiar⁵.

En la mayoría de los casos, las mamás son también víctimas de la violencia que “él” instrumenta. Así como a las niñas se les dificulta llamarlo “papá”, también se les dificulta a estas adultas llamarlo “pareja”. La asimetría y abuso de poder atraviesa varias dimensiones: económica, física, psicológica, emocional; y se abusa de las necesidades de los miembros de la familia que se encuentran en franca disminución de condiciones para vivir libremente. En este sentido,

⁵ Así como ellas *lo saben*, para las y los profesionales que trabajamos en este campo, un *saber* al respecto de lo familiar nos aquejó ante las medidas correspondientes al ASPO por Covid-19, adoptadas en el año 2020 y convocó al peor de nuestros temores: el encierro en la familia. A partir de estas medidas nos interrogamos por la concepción de salud vigente en las políticas, cuyo corte biológico consideró que “lo esencial” en salud se administraba con la disposición de las jurisdicciones comprendidas en ministerios, secretarías y dependencias de salud. La niñez, de este modo, quedó a merced de la esfera privada familiar. A la hora de declarar en la escena jurídica, varios compromisos se ponen en juego: comprometen la provisión económica de quien dependen –ella y su familia–: su progenitor/su padrastro; comprometen el lugar para vivir que conoce: su casa; comprometen una narración imposible de articular: pensar lo horroroso familiar. Muchos profesionales que trabajamos en estas problemáticas estuvimos asistiendo en soledad cuando el abordaje debe ser necesariamente intersectorial e interinstitucional.

el trabajo interdisciplinario y la mirada del trabajo social resultan fundamentales en el abordaje de estas problemáticas.

Bajo el orden imperante en el cual Miguel venía sobreviviendo, dice: “Yo quiero que mi mamá y mi papá no se peleen más... que mis papás vuelvan juntos, que no se peleen más”. No quiere que “siga la denuncia”; miedo, silencio y lealtad que ubica Fuks respecto del vínculo afectivo con el agresor (Volnovich, 2016, p.54). Como todo chico, depende de su ambiente, es decir, de aquellos adultos significativos que sostienen la crianza y teme ser separado de ellos.

En este estado de profunda soledad, la salida resulta omnipotente, defensa que la niña interpreta con el sentido del sacrificio. Salida omnipotente, decíamos, desde la cual muchas de estas chicas sostienen a su mamá que no puede salir del vínculo con el agresor, viéndose profanada la sagrada inmadurez de su hija: dependencia invertida (Rodríguez, 2015, p.205). Toda chica que se vea conminada a tener que pensar lo familiar⁶, sacrifica inmadurez, deja de ser “chica” –en el sentido de la infancia–, de uno u otro modo. Es lo que manifiesta Mariela: “Me arruinó la mitad de mi infancia, preguntele a un chico de mi edad, no tienen la mentalidad que tengo yo”. Esta es la textura de lo impensable. Cuando lo familiar tiene que ser pensado, es porque ha fallado:

6 La “composición de lo familiar” es una conceptualización de Jorge Rodríguez (2019) en el marco de los intercambios realizados con él al respecto del abuso sexual intrafamiliar, se refiere a los reversos de las cualidades ambientales: en lugar de cuidar y proteger se descuida, amenaza y ataca. Los conceptos de este párrafo fueron trabajados junto a dicho autor quien aporta su trabajo y lectura original a partir de la obra de Winnicott y M. Khan. Algunas de esas concepciones tuvieron lugar en el trabajo presentado por Benassi y Codina (2018).

rompiendo, eclosionando, desafiliando. Lo ambiental no se piensa, se percibe, se siente (Rodríguez, 2015, p.90). Cuando estoy delante de una nena a la que abusaron, siento si siente/percibe el ambiente que propicio, si la escucho, que estoy con ella, gestando una intimidad que la aloje, tiritando esa desolación, palpando ese dolor –muchas veces sin dolor, porque es una vida a la que se le ha quitado el cuerpo para seguir sobreviviendo– ¿a la espera de cobrar vida?

Profanación de lo sagrado y sacrificio resultarán claves para adentrarnos en los aspectos económicos, tópicos y dinámicos en la problemática expuesta.

Antes de adentrarnos en los mecanismos defensivos que no están dirigidos –ni advertidos– de manera consciente, podemos circunscribir hasta aquí que la evitación constituye una estrategia de afrontamiento, que consiste en una variable cognitiva que actúa como mediadora entre la experiencia abusiva y sus consecuencias psicológicas o comportamentales (Cantón Duarte y Cortéz Duarte; 2000).

La repetición de conductas evasivas a la hora de hablar con una niña o adolescente, la reiterada respuesta vacía del “no sé”, o “no me acuerdo”, que se advierte de manera integral con un lenguaje corporal de la que no quiere ser encontrada, corresponde a una forma de afrontamiento conscientemente elegida, más que a un desconocimiento u olvido propiamente dichos, procesos en los cuales sí intervienen mociones inconscientes. Del mismo modo, podemos identificar este tipo de respuestas una vez que la chica ha podido declarar en un momento próximo a la develación, y con posterioridad se juegan los factores mencionados en el abanico de posibilidades que conllevan a una



retractación. En muchas ocasiones, como en el caso de Miguel, fue un tercero quien fortuitamente descubrió la situación abusiva; aun así, puede persistir el silencio. Esto también ocurre cuando bajo determinadas circunstancias una niña puede referir ello en un momento particular –por ejemplo, cuando el ataque le generó una lesión corporal severa que hace que termine en un hospital–; pero luego no puede hablar al respecto.

En estos casos, encontramos recurrentemente que aquellas niñas dibujan un corazón. Suele tratarse de un corazón intervenido, aparecen los nombres del grupo familiar, o expresiones tiernas cuando el corazón oficia de contorno a un rostro. Se sombra una parte, o aparece partido por una línea divisoria. La fractura aparece de uno u otro modo. La retractación, en el sentido del gráfico recurrente, hace símbolo en el intento de sostenimiento a su cargo de la cohesión familiar tras la ruptura que la develación ha provocado. La marca que lo atravesía, la línea, la intervención que resulta disonante a la figura tierna que se pretende en la imagen, dice más de lo que ella está habilitada a decir durante la entrevista de declaración. Su madre y hermanitos esperan afuera, con hambre. No es opacidad, no la ha recuperado, es una persiana que se baja –la ha bajado el custodio–, y que no cuenta con ventanas para el gesto que aparece allí en el encuentro con otros.

El sentido del sacrificio

Ante tal estado de cosas, el único sentido que adviene de manera recurrente bajo condiciones de victimización crónica, se coloca en el sentido sacrificial. Rodríguez (2022)

dirá que el yo tiene compulsión por significar, por dar sentido. Reducción (des)identitaria hallada en las víctimas de violencia:

“Creo que me robaron la voluntad de todo, lo único que pensaba es que me tocó vivir así para que mi familia esté bien (...). Él me decía: ‘No te voy a matar a vos, para que vos sufras y veas lo que le va a pasar a tu familia’”. “Yo siempre me pregunté qué era lo que estaba pagando, qué le había hecho, porque él siempre me decía que yo tenía que pagar” (Carolina).

“Me sentí condenada (...) Me debatía: ¿me tengo que resignar? Me arruinó completamente... la inocencia, la adolescencia, el futuro (...). “Me callé por miedo. Si me hizo algo a mí, ¿por qué no le iba a hacer algo a las nenas?” (Marcia).

V. insiste en que el hecho de estar preso a él no lo va a ayudar, que no lo odia, se siente culpable de lo que pueda suceder con él preso, asegura que saldrá peor de lo que entró. (Valeria)

Así, ella(s) parece(n) encontrar un lugar en la horrorosa intimidad que la encierra en el par con “él”; si hay alguien quien castiga, el sentido que adviene será que se está cumpliendo una condena, un sentido casi unívoco parece resultar el destino heroico: para que otra viva. Ese otro por el que encuentra un sentido sacrificial, constituye paradojalmente una reserva humanizante, en tanto la dimensión de otro/ alguien/ algo permanece vivo: o bien los hijos, blanco usual que forma parte de las amenazas del agresor; o bien la madre y/o hermanitas, el blanco privilegiado en las amenazas concomitantes a los abusos sexuales intrafamiliares; o bien ese otro escondido, resguardado, a la espe-

ra, ese reducto del núcleo del self (Winnicott, 2015, p.245), ese por el que se sobrevive en función de una reserva desesperada⁷, protegida mientras se cumple el papel de lo que el otro espera que yo sea... Durante ese tiempo, paradójicamente, la desesperanza parece comerse toda energía vital; o bien ese otro que es “él”, el que hace instantes era victimario, que deviene víctima suficiente a los ojos de ella, aquel arrepentido luego de la golpiza que jura no poder vivir sin su amor y su perdón.

Resulta importante establecer una diferencia en el punto de partida de los tres casos aquí citados, aunque indefectiblemente, y tras experiencias de victimización mediante, el punto de llegada resulta común, la lógica sacrificial que ubicó Álvarez (s/f) al respecto del acto sacrificial de la heroína que salva a sus hermanitos y a su madre de la verdad.

¿Cómo cumple ese papel? Mamani (2015) alude a la conceptualización de Ferenczi, identificación con el agresor, conversión que se produce en la víctima en aquello que el agresor espera que ella sea como respuesta al trauma por violencia (p.133).

La gran paradoja es que este sentido –el sacrificial–, que en lo manifiesto desenmascara omnipotencia, no es un sentido que devenga de un gesto propio identificable por la marca de identidad. Es más precisamente una marca de embate a la identidad, a instancias de una situación en la que “no le queda otra”. Es, en los procesos de maduración, sacrificio de inmadurez, allí donde el reconocimiento de sí en este lugar sólo lo

es a instancias de las condiciones que limitan la libertad, erigiendo una identidad falsa. Ese sacrificio, a la vez que aliena, protege hacia un futuro incierto, allí donde resulte posible esa búsqueda de libertad.

Lado B del dolor: La imposibilidad de contar “eso”, lo que ya no se sabe del dolor

Las niñas no pueden enunciar ni “lo que pasó”, ni “eso”, ni dar detalles de qué sucedió exactamente “cuando pasó eso”, parafraseando algunas de las formas en las que aparece la referencia a esas vivencias con las cuales no se puede tomar contacto. Las dificultades para decir corresponden a diversas defensas que el psiquismo instrumenta para protegerse del dolor y la angustia.

Las circunstancias por las cuales aquello sucedido se torna inaccesible a la memoria fue extensamente trabajado por reconocidas autoras en la materia (Giberti, 2014, 2015; Intebi, 2001, 2013, Toporosi, 2018; López, 2017). Rememorar consiste en un proceso activo y reconstructivo; y para acceder a un recuerdo intervienen tanto las condiciones en las que se produjeron las vivencias que se intentan recuperar –percepción–, como las condiciones que impone la etapa evolutiva en la memoria a corto y a largo plazo; siempre y cuando el ambiente propicie el sostén necesario. Este último aspecto, el de mayor grado de determinación al respecto de las condiciones habilitantes a la hora de relatar, suele ser el aspecto soslayado en los desarrollos de la psicología del testimonio. En función de lo cual la identificación epistemológica de su utilización en los escenarios jurídicos, resulta un imperativo ético a

⁷ Cobra especial valor ponderar la concepción de *self custodio* que trabaja Winnicott (1999) en 1954, cuando hace alusión a una paciente cuyo *falso self* se convirtió gradualmente en un *self custodio* entregado al cabode unos años al analista (p.375).



la hora de valorar sus aportes –de gran valor de consenso en el ámbito forense al respecto de lo metodológico–, así como ponderar sus alcances y límites.

¿Y por qué se necesitará “no recordar” o “desconocer” *“eso”*? El estado de desamparo señalado, aquel en el cual la niña queda inmersa, se encuentra indefectiblemente ligado a la traición a la dependencia. Al decir de Freyd (2003), esa traición se encontraría en el centro de la amnesia y del afecto de la niña hacia la figura parental. Se olvida con el fin de asegurar que nos comportemos de manera que se mantenga la relación de la que dependemos. Dichas dificultades para acceder a lo sucedido están fundadas en operaciones que han tenido lugar a partir del dolor, el temor y el desconcierto con el que se puede atravesar el tipo de vivencias que nos compete. Al decir de Freyd (2003), “La disociación durante el trauma y la amnesia traumática (o “represión”) suelen entenderse, por regla general, como defensas psicológicas contra el dolor psicológico, como si la eliminación del dolor fuese un objetivo final lógico” (p.67). Con su silencio, las chicas cuidan, algo cuidan, no ya a su progenitor. Quizás cuidan inmadurez: ser un chico/ ser una chica, ahí donde necesita que otros hablen, testifiquen, sostengan. Se cuidan del dolor. Cuidan identidad y existencia.

Las preguntas que se lanzan al discurso jurídico y la maquinaria operante serán:

¿Podríamos pedirles, desde la necesidad de la prueba, que declare? ¿Qué sucede cuando los tiempos procesales no coinciden con los tiempos subjetivos? ¿Qué implica la tarea de *testificar*? Wikinski (2016) no sólo se pregunta si es narrable lo traumático, sino que va más allá y se pregunta por los meca-

nismos por los cuales su narratividad puede construirse al respecto de aquello que ha desordenado el psiquismo y vulnerado sus defensas (p. 54). ¿Podremos pensar, entonces, en las acciones concretas que los profesionales de la salud mental llevamos adelante para que se propicien intervenciones de *cuidado* ante los estados delicados a los que asistimos como condición para instrumentar los mecanismos jurídicos de prueba que comprometen una narrativa por parte de la víctima?

En este sentido, debemos advertir desde nuestra disciplina que cuidar es también evitar (Rodríguez, 2015, p. 169). Evitar la presencia del imputado en la toma de declaración testimonial en CG resulta en una decisión de los operadores jurídicos que sólo puede ponderarse a la luz de la interdisciplina, además del carácter constitucional del interés superior del niño (ONU, 1989)⁸

Aspectos dinámicos: la disociación como mecanismo privilegiado

Cuando una chica o un chico pasa por un sufrimiento de tal magnitud, una experiencia de intrusión repetida en el tiempo, la mente ya no habita el cuerpo; necesita refugios que implican una disociación para no pensar, para ya “no estar allí” donde todo duele. No se conecta ni con sí misma, ni con el otro. Dicha desconexión forma parte de una adaptación para soportar y sobrevivir a un cotidiano que implica un estado inimaginable para muchos. El efecto de este estado delicado, perpetuado en el tiempo, consolida una modalidad mediante la cual una par-

⁸ Incorporada en nuestra Constitución Nacional Argentina en 1994

te de sí queda en una especie de anestesia. No se puede reaccionar ante la agresión que proviene del mundo externo, anulando por consiguiente toda capacidad de reacción. Al respecto del costo que implica reaccionar, recordamos que “Todas las fallas (que podrían producir angustia impensable) generan una reacción del infante, y esta reacción corta el ‘seguir siendo’. Si el reaccionar que quiebra el ‘seguir siendo’ se reitera persistentemente, inicia una pauta de fragmentación del ser” (Winnicott, 2015, p.79. Comillas en el original). Un joven con un retraso madurativo refería que, por momentos, durante los abusos, no registraba el lugar, no podía dar detalles, aduciendo sentirse “como en una película”. Esto remite a la pérdida de contexto aludida por Giberti (2015, p.121) y a la disociación como desconexión del yo o del entorno (Mamani, 2015). El estado de anestesia referido no se trataría en modo alguno de un consentimiento, sino de un intento de la víctima por mitigar la violencia del agresor, como si de ella y de su comportamiento complaciente dependiera el aminoramiento de la acción violenta del otro.

Al perpetuarse el tipo de estado que hemos señalado, por efecto de la disociación (Mamani, 2015, p.126), asistimos muchas veces a un decir despojado de afecto. Una persona puede enunciar fragmentos de un contenido horroroso, con un clima emocional neutro que genera estupor al interlocutor –efecto contratransferencial a consignar que será retomado a propósito del aspecto económico–. Se trata de la disociación entre el contenido y el afecto penoso. Este tipo de mecanismos se pone en marcha en función de soportar una situación abusiva repetida en el cotidiano. Se trata de chicas que aparentemente “funcionan” en sus actividades

–donde casi siempre se registra un empobrecimiento generalizado–, mientras soportan y sobreviven con cierta sensación de futilidad: aparentemente van a la escuela y aprenden, aparentemente se vinculan con otros, aparentemente juegan, aparentemente habitan un cuerpo. “El sufrimiento proviene del sentido de futilidad, irrealidad” (Rodríguez; 2015; p.199). La sensación contratransferencial de vacuidad y de estar escuchando algo falso al respecto del cotidiano –actividades sin cuerpo allí– resulta indicio de los estados que estamos describiendo.

Al respecto, Mamani (2015) alude a una normalidad que es sólo una apariencia en pos de evitar todos los indicios que se relacionen con el trauma, inclusive su mundo intrapsíquico (p.129). Corresponde preguntarse por dicho efecto sobre aquellas mujeres que han experimentado vivencias de abuso intrafamiliar –o que las experimentan cotidianamente bajo la modalidad de la violencia doméstica– cuya evasión de todo indicio abusivo les impide ver lo que está ocurriendo; así aparecen en los dibujos de sus hijas: con los ojos vacíos. En el otro extremo, cuando todo vínculo se vivencia como abusivo, encontramos la interferencia del erotismo en el terreno de la ternura que emerge a modo de repetición y que conmina a la mirada hipervigilante. Es decir, cuando no se ha podido interiorizar la dependencia, metaforizando el cuidado ambiental y, por ende, construyendo la capacidad de confianza dada la carencia de cualidades ambientales ligadas a la confiabilidad (Rodríguez, 2021, p160). La intrusión que implica el abuso en condiciones de cronicidad destruye, como veíamos desde un punto de vista progresivo, diferentes escenarios vitales.



Corresponde señalar, en suma, el tipo de falla en situaciones de cronicidad en el abuso, aludiendo al concepto de *trauma acumulado* de Khan (1963). En éste, explica Mamani (2015), más que la magnitud del/de los evento/s traumático/s como tal/es, es la cualidad sistemática de la falla en una relación significativa, la recurrencia, la cronicidad de esta falla, lo que va generando el trauma y los sentimientos característicos de las mujeres que sufren violencia: desesperanza, indefensión e identificación con el agresor (p.132). Siguiendo a Frenkel (2002), identificación con el agresor, disociación e introyección son mecanismos que mantienen una relación recíproca y complementaria, y que operarían como una unidad en respuesta al trauma.

Economía del trauma: tras el dolor y la ruptura

Llevando nuestro análisis al punto de vista económico, Rodríguez (2015) recuerda que cuando Freud descubre lo inconsciente lo formula en términos de una aparente cantidad sin medida exacta, e introduce la noción de desmesura en lo psíquico. Ubica que “el estar siendo es condición de lo pulsional” (Rodríguez; 2017; p.13).

Hablamos aquí de la economía del trauma, en tanto este implica ruptura en la continuidad del ser (Winnicott, 2000). Se presenta como forma sintomática la des vitalización registrada: “Las ganas de son una forma muda de nombrar el hecho ‘simple’ –dice Winnicott– de estar vivo, ‘las ganas de vivir’” (Rodríguez, 2015, p.99). Paradójicamente, y en relación a la intensidad de la vertiente dolorosa, el efecto observado en muchas ocasiones será el abúlico, la desa-

fectación, el sentimiento de impotencia. Álvarez (s/f) señalará que el dolor se vuelve narcótico y que resulta tan intenso que aturde de tal manera que la niña no sabe y no puede detener el acto abusivo.

A fines de precisar aun más el papel del dolor desde un aspecto económico, diremos que “El dolor no es pulsión, pero se comporta como tal (...) no hay función inhibidora del dolor, atraviesa y perfora el aparato psíquico” (Rodríguez, 2015, p.169). La búsqueda incesante ante el dolor, será la del alivio. Es decir, el alivio que en cierta medida proveen los mecanismos disociativos operantes, tendrá como corolario el sacrificio del experimentar en un espacio intermedio. Además del jugar, otras experiencias de lo intermedio se ven eclosionadas ante la intrusión que implica el abuso: el confiar en, el jugar, crecer, aprender. “Las formas sintomáticas, sostenidas por un medio ambiente fundamentalmente intrusivo (por acción y omisión), constituyen un pre-experienciar o un no expercienciar” (Rodríguez, 2015; p. 198).

Si el *estar siendo* es condición de lo pulsional, todo lo atinente a las relaciones de objeto se verán –consecuentemente– dinamitadas, eclosionadas. De allí el carácter del trauma en términos de efracción pulsional desligada, identificada por numerosos autores. Si el dolor no es pulsión, pero se comporta como tal, el aspecto económico a ponderar al encuentro ante dichos estados requiere de una revisión de los abordajes en salud mental.

Hacer lugar, construir lugar, construir condiciones ambientales frente a las *angustias impensables* (Rodríguez, 2015, p.106). Gestar una intimidad a partir de la cual no se amenace existencia, de a poco, pidiendo permiso con el tono de voz, cuidando los

estados delicados, casi como pisando campo minado, a tientas.

Veamos la vertiente económica en relación a la tópica, que profundizaremos en el siguiente apartado. Así Cintia expresa su estado: “desolación, desasosiego, sola, desarmada... Verlo a él y que el alma se me cayera al piso y no se terminaba... y no se terminaba... (...) Sentí que había terminado todo, que había terminado de romperme, me sentí condenada”.

Rodríguez (2015, p.107) señalará que hay metáforas que son espaciales, y que remiten a ruptura de un cuerpo o un edificio, tratándose del espacio propio; identifica sentimientos de irrealidad, pérdida de identidad, despersonalización y falta de relación con el cuerpo y finalmente miedo al derrumbe, en relación a un temor respecto del futuro que ya ocurrió en el pasado.

Fronteras desdibujadas: tópica redibujada

Giberti (2017) advierte una situación de quiebre en la víctima de violencia doméstica y un tipo particular de lazo que mantiene ese entre-dos a modo de alianza (p. 39). ¿A qué cortes nos remiten ese quiebre? A aquellos que han interrumpido el sostén (unidad de dos) (Rodríguez, 2015, p.29), a aquellos rastreables en la historia –en el caso de contar con terceros testimoniantes de la infancia de la víctima–, o bien rastreables a modo de construcciones en análisis en función de los primeros tiempos de la infancia, o registrables en las *regresiones* en análisis, aquellas regresiones ante las cuales Winnicott (1992) indicó que el analista debe prestarse como objeto de una experiencia necesaria de volver a pasar por el desvalimiento para, esta

vez, ser sostenido.

En dicha alianza, ¿serán *dos* en tanto, al menos desde la condición de entrada de la víctima a la relación donde se identifica violencia doméstica se registra un déficit en el sostén en tiempos de dependencia? Si para él, ella deviene *objeto*; si para ella, la posesión que él hace de ella le da existencia –la sostiene de algún modo– a la vez que la destruye en tanto sujeto degradado/quebrado, la ecuación no da dos. Si la alianza desdibuja las fronteras de la situación planteada en términos de un sujeto que posee un objeto, o que lo degrada a dicha condición, se producen un amo y un esclavo. La condición que brinda la situación de posesión será la del amo. Dirá Giberti (2017), “La víctima es el territorio necesario para fundar el lugar real y simbólico de la dominación” (p.36). En ese mismo sentido, dirá Paola: “Era imposible que me dejara, tenía que dormir con él, no tenía ni que decirlo, con la cara nomás”. Ella era de él.

El lugar de *víctima*: de la subordinación a la opresión

¿Cuándo y bajo qué circunstancias se *está* en ese lugar? ¿Cuándo y cómo se la identifica como tal? ¿Seguirá estando en ese lugar cuando ella misma se identifique como tal o, paradójicamente, comenzará a emigrar de ese territorio en tanto allí se reconozca?

Para Giberti (2017), “La víctima es quien soporta a quien detenta el poder, o sea, es el perdedor, el que es burlado” (p.36). Por su parte, Valeria no abandona el binomio, lo abraza, lo perpetúa, lo sostiene, hay una víctima y un victimario. Si él es el que está

sufriendo las patadas en el piso en prisión, ella es la victimaria, en sus manos estaría dañarlo o protegerlo. Mirta cobra lugar de víctima una vez refugiada en otra localidad cuando el daño fechable de manera histriográfica cesó. Sigue siendo víctima: las pesadillas tornan actual y vigente el padecimiento (carácter actual del trauma). Desde allí comienza a reconocer múltiples y vario-pintas violencias sufridas. Al año siguiente en que Mirta volvió a la ciudad donde estuvo la mayor parte de su vida en cautiverio, tomando la palabra en Juicio Oral, abandonó el lugar de víctima. Paradójicamente, reconocerse como víctima había permitido advenir *luego* a la recuperación de persona. Dando testimonio gestó un nuevo territorio para ella (entre otras cosas, manifestó que había decidido hablar no sólo en juicio, sino ante numerosos medios de comunicación, “para que a otras no les pase lo mismo”). Pasó, de este modo, en todo el sentido del pasaje que implica la experiencia de recuperar espacio propio, del lugar de subordinación al de opresión; es decir, del desconocimiento de los derechos y del vínculo con el dominador a su reconocimiento (Giberti, 2017, p.119).

Polisémicamente, *victima* es tanto el lugar que subordina, pero que también opprime, dando lugar a aquellas pequeñas acciones posibles en caso de dicho reconocimiento. Aún bajo el estado del terror Josefina llamó a su mamá pidiendo un ardid para que la sacasen de allí, así Julieta escondió su DNI, un poco de dinero y corrió, corrió, corrió con el convencimiento de que él podría dispararle por la espalda. Igual, corrió. En este sentido, cobra especial interés el valor de la agresión (Winnicott, 2007 [1939]) y las reacciones en tanto implican una reconexión

con el sentimiento de sí y el miedo en tanto señal que provoca conductas de autopreservación. Como contrapartida, bajo condiciones de subordinación, persisten variadas formas sintomáticas.

Presentan derivaciones psicosomáticas como consecuencia de la supresión del sentimiento de furia. La furia no sentida se expresa fundamentalmente a través de trastornos de la piel, cefaleas, trastornos gastrointestinales, enfermedades inmuno-lógicas, trastornos alimentarios: bulimia y anorexia, pero sobretodo esta última como forma de desaparecer ante la mirada ciega de goce, aniquiladora del padre. (Álvarez, s/f, s/p)

En el sentido de las experiencias a recuperar ubicamos a las reacciones ante la opresión. Las reacciones son todo un intento de liberación, todo un gesto de salud, un gesto para salir de la sumisión. Dirá Estela: “Porque me cansé. ¡Qué vida de mierda! No podía tener vida de piba de 17 años. Me impusieron ser madre de mi hija y hermanas.” Vida impuesta, vida falsa, construcciones obligadas, lugares dislocados. ¿Cómo no estar más allí?

Consideraciones finales

A partir de los fenómenos circunscriptos como “abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes”, “violencia doméstica”, “maltrato infantil” hemos palpado la textura del trauma en tanto éste supone ruptura en la continuidad de la vida provocando reacciones específicas cuyas formas sintomáticas nos exigen una revisión metapsicológica y clínica, revisión atinente a la clínica de la desesperanza.

En función de las eclosiones de diversos territorios, identificamos aspectos tópicos a circunscribir –de lo intermedio, del sí mismo–; mecanismos reactivos y defensivos en su dinámica, así como complicaciones en lo anímico y lo vincular. Ubicamos la vertiente del dolor como aspecto económico fundamental en relación a las condiciones traumatizantes concomitantes a los fenómenos abordados. A partir de ello, y frente al compromiso de los procesos de maduración y desarrollo, se detectaron movimientos regresivos como también progresivos, tornando múltiples los alcances del daño, así como inciertas las posibilidades de su procesamiento. La aproximación realizada a los *estados delicados* a los que asistimos se propone reflexiva respecto de la modalidad de acompañamiento, asistencia, abordaje y terapéutica presente en diversos escenarios en los cuales operadores de la salud mental desarrollamos nuestras prácticas.

Las formas sintomáticas sus condiciones de gestación –intrusiones instrumentadas por parte del ambiente– han brindado claves de abordaje a una oferta ambiental diametralmente opuesta que permita la recuperación –reconstrucción o construcción– de opacidad, provisiones que habiliten experiencias de lo intermedio, que tornen confiable una intimidad, que redibuje fronteras y, en consecuencia, habilite a continuidades vitales.

En este sentido, la eficacia de la tarea hace pie en la disposición de cualidades verbales, no verbales, del tono, del estado, la integración, el sostén, el soporte para la/s regresión/es y procesos que propicien confiabilidad, intimidad cuidada, ritmos, provisiones dosificadas. Aquello que en 1962 escribió Winnicott (2015) en ‘*Los fines del*

tratamiento psicoanalítico’: “Mantenerme vivo, mantenerme sano, mantenerme despierto” (p.217).

Referencias bibliográficas

- Álvarez, L. (2021). *Incesto, estallido de legalidades*. Artículo de cátedra brindado en el año 2021 en la materia “Violencia Familiar” de la Carrera de Especialización en Psicología Forense. UCES. Bs. As.; s/f.
- Benassi, F. y Codina, L. (2018). *Desamparo violado. Traición a la dependencia. Acerca del abuso sexual intrafamiliar*. II Congreso Internacional de Psicoanálisis. Facultad de Psicología (UNR) Panel: Jorge Volnovich, Susana Toporosi, Federica Benassi y Laura Codina, 29 de septiembre de 2018.
- ONU (1989). Convención Internacional por los Derechos del Niño (C.I.D.N.)
- Ferenczi, S. (1984) [1932] *Confusión de lenguas entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y de la pasión*. Obras completas. Psicoanálisis Tomo IV. Espasa Calpe. España. <http://www.alsf-chile.org> – <http://www.biopsique.cl> – <http://www.indepsi.c>
- Frenkel, J. (2002). *Explorando el concepto de Ferenzzi de identificación con el agresor. Su rol en el trauma, la vida cotidiana y la relación terapéutica*. www.aperturas.org. Publicado originalmente en Psychhoanalytic Dialogues, A Journal of Relational Perspectives, vol. 12, No 1, p. 101–139. C.
- Freyd, J. (2003). *Abusos sexuales en las infancias*. Ed. Morata. Madrid.
- Freud, S. (1998) [1905]. *Tres ensayos de teoría sexual*. Ed. Amorrortu. Bs. As. Freud, S. (1999) [1920]. *Más allá del principio del*



- placer.* Ed. Amorrortu. Bs. As.
- Freud, S. (1998) [1926 (1925)]. *Inhibición, síntoma y angustia.* Ed. Amorrortu. Bs. As.
 - Freud, S. (1981) [1910]. *Un tipo particular de elección de objeto en el hombre.* Ed. Biblioteca Nueva. Madrid.
 - Giberti, E. (2014). *Incesto paterno/filial. Una visión desde el género.* Noveduc. Bs. As.
 - Giberti, E. (2015). *Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. Un daño horroroso que persiste al interior de las familias.* Noveduc. Bs. As.
 - Giberti, E. (2017). *Mujeres y violencias.* Noveduc. Bs. As.
 - Laplanche, J. y Pontalis, J. B. (1996) [1967] *Diccionario de Psicoanálisis.* Bs. As. Paidos.
 - Laplanche, J. (2001) [1987] *Nuevos fundamentos para el psicoanálisis. La seducción originaria.* Amorrortu. Bs. As.
 - López, M.C. (2017). *La entrevista psicológica a niñas y niños víctimas de abusos sexuales.* Editorial Maipue. Bs. As.
 - Mamani, A. (2015). *Indefensión aprehendida: una aproximación teórica desde la disociación* Serie Victimología 15. Comp. Hilda Marchiori. Encuentro Grupo Editor. Córdoba.
 - Minnicelli, M. (2010) *Infancias en estado de excepción.* Bs. As. Novedades Educativas.
 - Rodríguez, J. (2008). *Contar, decir, hablar.* Letra Viva. Bs. As.
 - Rodríguez, J. (2015). *Sonar con los dedos. Entre Freud y Winnicott.* Letra Viva. Bs. As.
 - Rodríguez, J. (comp.) (2017). *De la inquietud a la confianza.* Letra Viva. Bs. As.
 - Rodríguez, J. (2021). *Una lectura de Winnicott. Lo intermedio y lo transicional.* Letra Viva. Bs. As.
 - Rodriguez, J. (2022); Conversatorio “Del Narcisismo al Desamparo y la Dependencia con Jorge Rodríguez”, Colegio de Psicólogos 2º Circ (Rosario), 11 de junio de 2022.
 - Toporosi, S. (2018). *En carne viva. Abuso sexual infantojuvenil.* Editorial Topía. Bs. As.
 - Volnovich, J. (comp.) (2016). *Abuso sexual en la infancia 1. El quehacer y la ética.* Ed. Lumen. Bs. As.
 - Wikinski, M. (2016). *El trabajo del testigo. Testimonio y experiencia traumática.* Ed. La Cebra. Bs. As.
 - Winnicott, D. W. (2000) [1971] *Realidad y juego.* Ed. Gedisa (Barcelona). Bs. As.
 - Winnicott, D.W (2015) [1965]. *Los Procesos de maduración y el ambiente facilitador.* Ed. Paidós. Bs. As.
 - Winnicott, D.W. (1992) [1986]. *Sostén e interpretación. Fragmento de un análisis.* Ed. Paidós. Barcelona.
 - Winnicott, D.W. (2007). *El niño y el mundo externo.* Ediciones Hormé. Bs. As.
 - Winnicott, D.W. (1999). *Escritos de pediatría y psicoanálisis.* Ed. Paidós. Barcelona.